

ANTICIPOS REINTEGRABLES DE NÓMINA 2026

Preguntas frecuentes

¿Qué Son?

A efectos prácticos, los anticipos reintegrables son como un préstamo sin intereses.

¿Qué Cantidad puedes pedir?

La correspondiente a una o dos mensualidades de tu nómina.

¿Quién lo puede solicitar?

Funcionarios/as de carrera en activo desde los últimos 12 meses al menos (de manera ininterrumpida)

¿Cómo se solicita?

Online exclusivamente. A través de la web del empleado público: tramitación electrónica/Acción social/anticipos reintegrables

¿Plazo para solicitar el anticipo reintegrable?

Del 28 de enero al 17 de febrero de 2026.

¿Plazos para devolver el anticipo?

Hasta 12 meses- Si solicitas 1 mensualidad

Hasta 24 meses-Si solicitas 2 mensualidades